



CLASE DE RELIGIÓN

*Escrito Semanal de Arzobispo de Toledo D. Braulio Rodríguez Plaza
18 de junio de 2017*

Sí estamos en el momento en el que los padres llevan a cabo en los colegios e Institutos la prematriculación escolar de sus hijos, es el momento para conversar con estos padres acerca de incluir, como materia importante para su formación, la clase de religión católica. No expongo este tema porque toca o porque soy obispo. Quiero dar también mis razones para esta elección y que, de este modo, los padres católicos sean coherentes y no dejen de inscribir a sus hijos en Religión, sobre todo en los inicios de ciclos: 1º Primaria; 4º Primaria; 1º ESO; 1º Bachillerato.

¿Cómo defiende una clase de religión católica en la escuela de iniciativa pública? Por muchas razones, pero ninguna es válida sin la más importante: la clase de religión es un derecho civil de unos padres. Los ciudadanos católicos tienen derecho a educar a sus hijos católicamente, tanto en las escuelas públicas, privadas o concertadas. Pretender otra cosa no sería democrático. La clase de religión, en efecto, dentro del currículo escolar, en una sociedad democrática no sectaria ni laicista, es un derecho que también el Estado no confesional debe reconocer plenamente. Eso es libertad religiosa y poder ejercer ésta en conformidad con su conciencia y sus libres convicciones religiosas.

La clase de religión, sin duda, forma parte de la formación de un niño, un adolescente y un joven cristiano. Ser cristiano requiere la voluntad y el esfuerzo de conocer intelectualmente los contenidos de la revelación de la moral cristiana. ¿Por qué esta actividad desarrollada de forma sistemática como cualquier otra materia, va a ser algo deleznable, si lo que se pretende es exponer un contenido razonable que ha conseguido formar a tantos hombres y mujeres que hacen bien a la sociedad donde viven? Todavía tienen que convencerse de que, en la educación de un ser humano, enseñar el contenido de la fe y la manera de ver el mundo de los cristianos es menos valiosa que otras materias. En todo caso, igual de valiosas.

¿Por qué no ver la enseñanza de la Religión Católica formando parte de la formación integral de la persona y tiene que tener una relación y una armonía positiva con todos los demás conocimientos? “Es que el que enseña Religión está haciendo propaganda religiosa en contra de otras convicciones religiosas de sus alumnos del centro educativo”. Eso hay que probarlo. ¡Cuántas veces sucede al revés! Los profesores de religión primero son docentes y tienen idea clara de lo que es la libertad de la persona.

Y que, además de buenos docentes, se sientan miembros y agentes de la misión evangelizadora de la Iglesia, esto es, educadores cristianos es fundamental, pues solo desde la convicción, no la propaganda, se respeta al que piensa de otra manera. Sin duda que catequesis y clase de Religión son actividades distintas y no se mezclan, sino que pueden complementarse. Confíen

los padres en los profesores de Religión, pues trabajan con ahínco por ser buenos profesionales y buenos educadores cristianos. No es fácil su cometido, ya que la fe cristiana no consiste únicamente en aprender cosas; también es necesario que lo que se enseña sea bueno y se acepte con libertad.

La clase de Religión no es adoctrinamiento, es algo razonable, humano y conveniente. Mi conclusión es clara: es bueno que sus hijos cursen esa asignatura; hará bien a sus hijos. Sentirán ellos que la fe de sus padres y de sus abuelos es razonable. Serán más libres en su elección de una forma de vida que se adecúa perfectamente a nuestro ser humano, que busca entender lo que cree. Muchas gracias por leer esta reflexión.

✠ Braulio Rodríguez Plaza
Arzobispo de Toledo y Primado de España